

El Bien Público.

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Lunes 30 de Mayo de 1881.

Año IX. Núm. 2.457.

DISCURSO

Pronunciado por D. Francisco Pi y Margall en la reunion de los autonomistas celebrada el día 22 del actual en Barcelona.

Permitidme correligionarios, que antes de hablaros de política consagre un recuerdo á esta ciudad querida. Treinta y tres años hacia que no habia pisado este bendito suelo, y ayer cuando lo volví á ver por vez primera sentí que me palpitaba con vehemencia el corazón y se rejuvenecía mi espíritu al verla reformada y engrandecida y sobre todo al recordar que fué mi cuna y es ya hoy por desgracia el sepulcro de mis padres. No han bastado á borrarla de mi memoria treinta y tres años de ausencia; no bastarian á borrarla ni treinta y tres siglos, si posible fuera que yo los viviese. ¡Oh! No se borra fácilmente de la memoria el lugar en que por vez primera se vé la luz del día y se abre la razón á la ciencia y se hacen estas amistades de la infancia que son las que mas duran.

Con placer he visto que vosotros tampoco os habíais olvidado de mi humilde persona, y que me lo ha probado el cariñoso entusiasmo con que ayer me habeis recibido.

¿Qué habeis aplaudido en mí? ¿Habeis aplaudido en mí la firmeza de las convicciones? Nó, que esta tambien la teneis vosotros. ¿Habeis aplaudido en mí la virtud? Nó, yo soy un pecador como todos los hombres. ¿Habeis aplaudido en mí la inteligencia? Tampoco: hay otras muchas inteligencias entre vosotros superiores á la mia. Nó, lo que habeis vosotros aplaudido en mí ha sido el ver entrar á un compatriota, y sobre todo el ver en mí el símbolo de las ideas federales. (Aplausos.)

Por un más ó ménos estraño conjunto de circunstancias, yo soy en este momento el símbolo de estas ideas y quieran los hados que lo sea siempre interin estas ideas no se realicen.

Nuestro programa, queridos correligionarios, está contenido en dos principios: autonomía y pacto. Autonomía de todos los seres humanos; pacto entre estos seres para formar la sociedad política. No puede darse programa ni mas sencillo, ni mas humano, ni mas amplio; ni mas sencillo en mi sentir porque está reducido á los más breves términos; ni mas humano, porque descansa en la naturaleza libre del hombre, ni mas amplio porque es aplicable y debe ser aplicable á todos los pueblos de la tierra. (Aplausos.)

La determinacion de estos principios es tambien sencilla: en todos los seres hay una vida puramente interior y una vida de relacion. Los seres humanos deben ser todos autónomos en su vida interior, y en su vida de relacion obedecer á la constitucion que ellos quieran darse: los pueblos á la constitucion de la provincia; las provincias á la constitucion nacional. El pacto, por otra parte, debe estar reducido á que los seres que han de formar un grupo manifiesten la libre y espontánea voluntad de formarlos, y dicten las condiciones de vida en que debe existir el grupo mismo. (Aplausos.)

Este es el pacto en su acepcion mas genuina: los pueblos se reunirán un día, y manifestarán su libre voluntad de formar parte de la provincia, y escribirán la constitucion provincial; las provincias se reunirán otro día por medio de sus representantes y manifestarán su libre y firme voluntad de formar parte de la Nacion española, y escribirán la constitucion federal. Este es el plan. (Aplausos.)

¿No parece verdaderamente increíble que este programa tan sencillo y racional encuentre contradictores en las fracciones democráticas? Lo combaten inútilmente, porque estas ideas van sin cesar ganando terreno: los pueblos y las provincias empiezan á sentir todos la necesidad de su autonomía; la sienten no tanto por su propaganda, como por

los efectos subversivos del régimen unitario. (Aplausos). Se contentaban un día con la descentralización; hoy la consideran insuficiente. Bajo el régimen unitario difícilmente se pueden dar leyes mas descentralizadoras que las de la Revolucion de Setiembre; por ellas, sin embargo, los Ayuntamientos y las Diputaciones de provincia estaban completamente á merced del Estado. Las Diputaciones de provincia dependian directamente del ministerio de la Gobernacion que podia exigirles responsabilidad por todos aquellos actos que no entrasen dentro de las exclusivas atribuciones de la provincia; les nombraba como ahora un Gobernador que presidia las sesiones, les autorizaba las actas, ejecutaba sus acuerdos, y suspendia todos aquellos en que creyese ver una extralimitacion de funciones. No solo podia suspender los acuerdos las Diputaciones, sino que podia suspender las Diputaciones mismas, y otro tanto podia hacer con los Ayuntamientos. Hé ahí, pues las provincias y los pueblos ¿qué nos importa que nos dé el derecho de elegirles por sufragio universal ó por sufragio restringido, si despues de todo su vida no depende de nosotros sino que dependen del antojo del gobierno? (Aplausos.)

Volved los ojos á las Provincias Vascongadas y á Navarra. Estas provincias gozaban de autonomía hasta hace muy pocos años, vivian á la sombra de instituciones seculares que les eran y les son muy queridas; pretenden hoy recobrarlas, hoy que desgraciadamente las perdieron, y pensaban recobrarlas como pensaron antes conservarlas al amparo de la monarquía absoluta; pero hoy se van convenciendo ya de que mientras su autonomía sea un privilegio respecto á las demas provincias, mientras su autonomía esté en contradiccion con la base política del Estado, será completamente imposible que esta autonomía subsista, porque las provincias la contradecirán, y el régimen unitario tenderá á contradecirla ó por lo menos á menoscabarla. (Aplausos.—Bravos.)

Las provincias ya convienen en decir en lugar de vivan los fueros, viva la autonomía municipal y provincial. (Aplausos). Entonces, dicen, las provincias, nosotras dejaremos de ser un elemento de perturbacion para el Estado, pero el Estado dejará de ser tambien un elemento de perturbacion para nosotras. (Aplausos.)

Dirigid ahora la vista á Portugal. Portugal que está justamente enorgullecida de su independencia, ha sido una nacion pequeña por su territorio; pero grande por sus hechos: tiene una historia brillantísima. En el siglo XV, cuando no teniamos camino marítimo para el Asia, Portugal fué quien lo buscó, siguiendo con la constancia y el heroísmo de que no hay ejemplo en los anales del mundo, las costas occidentales del Africa; entonces completamente desconocidas. Portugal, siguiendo estas costas, llegó á doblar el pavoroso cabo de las Tormentas, hoy día de Buena Esperanza, y aquella nacion fué la primera que entró con sus buques en los mares del Asia, y plantó su estandarte en las costas de la India, y más tarde fué á llevarlo á las mas apartadas islas de la Oceanía. (Aplausos y bravos.)

Este pueblo grande por su saber, grande por su comercio, vino un día que fué incorporado á la Corona de Castilla por Felipe II. Apesar de la constitucion de sus leyes y de sus costumbres fueron tales los peligros que corrieron aquellas vastas colonias, que no tuvo más remedio que alzarse contra la corona de Castilla. Sostuvo una guerra de veinte años en favor de su independencia, y al fin pudo conseguir que Castilla se la reconociera. Desde entonces acá Portugal no ha querido mas union con nosotros; nos ha dicho: «no nos hemos de unir con una nacion que ha de empezar por arrebatarnos nuestra autonomía, por conculcar nuestras leyes,

quizás por hacernos perder hasta la lengua de nuestros padres» y Portugal no se ha prestado á ninguna union con nosotros; pero hoy Portugal ha cambiado ya de sistema, y nos habla ya de federacion; Portugal comprende que bajo un régimen federal podria estar unido con nosotros, y sin peligro alguno; Portugal proclama ya la federacion para su casa y para fuera de su casa. (Aplausos). No solo quiere unirse con nosotros, sino que quiere una federacion de todos los pueblos de la raza latina.

Ved, queridos correligionarios, cual es el fruto de nuestras ideas. Están diciendo nuestros enemigos que nosotros tratamos de disolver ó de desmembrar la pátria. Ya veis cómo con nuestras ideas, iremos agrandando la pátria de nuestros padres. (Grandes aplausos.)

Nuestros enemigos tienen verdaderamente ideas peregrinas. Nos hablan de las nacionalidades como si fueran una cosa inquebrantable y eterna, como si las nacionalidades fuesen lo único que no estuviese sujeto al cambio y mudanza de los tiempos. Sin embargo, difícilmente se encontrará algo mas movido y algo que haya sufrido mas cambios y mudanzas. Os diré rápidamente cuáles son las mudanzas que se han hecho en estos últimos 80 años. Ya lo recordareis: á principios del siglo se hacian y se deshacian las naciones al antojo de Bonaparte. Mas tarde, á la muerte de este gran capitán, continúa otro tanto con el Congreso de Viena. El Congreso de Viena ratificó el bárbaro repartimiento de Polonia, dejó en poder de los rusos la Finlandia, que era una colonia germánica, hizo pasar de las manos de Dinamarca á Suecia el reino de Noruega, entregó Bélgica á la Holanda, Génova á los reyes de Cerdeña, Lombardía y Venecia á los emperadores de Austria, y dispuso de las naciones como si fuesen rebaños. (Aplausos.)

Los emperadores de Rusia, insaciables en su ambicion, continuaron la obra y bajaron hasta las faldas del Cáucaso y las orillas del mar Negro.

Prusia, no menos insaciable en su orgullo y ambicion, empezó por arrebatarse á Dinamarca los ducados del Elba y el ducado del Schlewing Holstein; y luego, puesta á la cabeza de Alemania, arrebató á la Francia las provincias de la Alsacia y la Lorena.

Ved lo que ha sucedido en Oriente. Allí hay un movimiento grande de nacionalidades desde que la antigua Grecia pudo recobrar, gracias á la intervencion de Europa, parte de la nacionalidad que en otros tiempos tuvo.

La América, desde que nosotros la dejamos, aquellas naciones se consumen en grandes y sangrientas guerras, sobre cuáles han de ser los límites de sus respectivas repúblicas.

Las nacionalidades no tienen asiento fijo, y no tienen asiento fijo, precisamente porque carecen de una base racional y lógica.

¿Sabeis cuantos son los criterios que se han empleado para la formacion de las nacionalidades? Son muchos, y no hay ninguno que pueda resistir á los menores embates de la crítica. Yo voy á haceros la prueba, concretánome al estado de nuestra pátria. ¿Qué criterio quereis escoger? ¿El de las fronteras naturales? ¿Direis que el mar Cantábrico y la cordillera de los Pirineos? Pues entonces debo recordaros que más allá de la cordillera hay extensas comarcas que pertenecieron á España, hay pueblos que hablan nuestra lengua, el catalán y el euskaro, la lengua de nuestros vascos. Precisamente si la cordillera de los Pirineos es suficiente razon para que Francia y España formen dos naciones, es evidente que nosotros podríamos formar por este principio, de la nacion española cinco ó seis naciones, segun las cordilleras que la atraviesan. ¿Qué dificultad, por ejemplo, en que dividiésemos la España de Oriente á Occidente, pues tenemos la cordillera

celtibérica que arranca del Cantábrico y va á las costas de Valencia? ¿Qué dificultad habria en trazar las divisiones que marca la cordillera penibética, cuyas cumbres se levantan más altas que las mismas de los Pirineos?

Fronteras naturales son los rios, y podríamos nosotros descomponer la nacion española segun sean las cuencas de los rios mas caudalosos; podríamos dividirla por las cuencas del Ebro, del Júcar y del Segura por el Oriente, y por las cuencas del Miño, del Duero, del Tajo, del Guadiana y por el Guadalquivir por el Occidente.

¿Es este un sistema racional para que podamos constituir las naciones? Supongamos que quereis constituir las naciones por la identidad de la lengua; en este caso nosotros, los valencianos y los mallorquines deberíamos formar una nacion independiente porque hablamos una lengua que por lo menos dista tanto de la de Castilla como la francesa; deberíamos permitir que Galicia y Asturias constituyeran una segunda nacion porque su dialecto se separa tanto del de Castilla como el idioma lusitano; deberíamos dejar como nacion independiente toda la Gascuña, porque habla una lengua que no se parece en nada á la nuestra y á ninguna de las de Europa. ¿Os parece posible el criterio de identidad de lengua?

¿Quereis tomar el criterio de la raza? Pues una de dos: ó tomáis la palabra raza en su sentido genérico, y no podemos ser nacion independiente, y debemos formar una nacion con todos los pueblos latinos, ó debéis dividir la nacion, porque sabéis que en el Occidente prevalece la raza germánica, en el Oriente la céltica, en el Norte la vasca y en el mediodia la semítica?

¿Quereis constituir la por la historia? ¿Cómo vais á constituir la? La Península antes de la llegada de los cartagineses y de los romanos era un conjunto de pequeñas naciones que no estaba enlazado por ningun vínculo político. Para que llegara á formar parte un cuerpo, fué necesario que las tomaran, primero la espada de los romanos, y luego el venablo de los godos; y tanto los romanos como los godos hubieron de luchar con nuestra nacion durante siglos para poder uncirla á su yugo; primero porque no queria sujetarse á la coyunda extranjera, y luego porque eran refractarias al sistema de unidad de que tan partidarios se muestran hoy los modernos demócratas.

Formaba todavía la nacion un imperio cuando cayó bajo el poder de los árabes; pero en cuanto quisimos reconquistar nuestro territorio, nos dividimos en muchas naciones que fueron causa de la debilidad de los árabes, y al dividirse el mismo califato de Córdoba, se formaron mil pequeños emiratos, algunos de los cuales no tenían más territorio que el de una ciudad y algunas borgas.

Es verdad que despues vinieron todos á una sola corona en tiempo de los reyes católicos, y con mejor en el de Felipe II, y cuando tenemos redondeada esta nacionalidad, nosotros los catalanes al cabo de sesenta años nos sublevamos y sostuvimos diez años de guerra para mantener nuestra independencia, y si al fin cedimos, fué porque los reyes de Castilla nos concedieron la integridad, la mas completa integridad de nuestros antiguos fueros. (Aplausos). Portugal no cedia, quiso llevar adelante la guerra, y al cabo de veinte años alcanzó su independencia.

¿Qué habeis visto vosotros, al principio de este siglo, cuando tropas francesas han invadido nuestro territorio? Habeis visto las provincias que se han apresurado á proclamarse independientes y á regirse por Juntas de Gobierno nombradas por ellas mismas; unas declararon la guerra á Napoleon, y alguna buscóse apoyo extranjero para defender la independencia de la patria. Esto quiere decir que vivia vuestra antigua provincia impregnada del espíritu de autonomía, y por esto no podemos decir que no tiene vuestra nacion necesidad de reforma porque está completamente formada; todos estos criterios andan en boga en Europa, y no solo andan en boga, sino que serán motivo de perpétuos conflictos internacionales. ¿Qué dice hoy la Alemania? Invoca la identidad de lengua y dice que deben formar parte de la Confederacion los once millones de alemanes que existen hoy en poder de Austria. Italia pretende arrebatarse uno de los Estados de la Confederacion suiza y algunos pueblos de la costa oriental del mar

Adriático. Francia, invocando el criterio de las fronteras naturales, pretende que debe ensanchar la República sus fronteras hasta el Rhin; y Rusia, invocando la identidad de razas, pretende ser hoy protectora para convertirse mañana en dueña y tirana de toda la raza eslava.

Todos estos criterios son completamente arbitrarios y completamente falsos. No, no hay mas que un criterio para las nacionalidades, una base para las íntegra (muy bien, bravos, aplausos); para que una nacionalidad esté bien firme, es preciso que todas las entidades que la componen manifiesten y declaren su libre voluntad de formales (aplausos, bravos); es preciso que manifiesten y declaren que quieren esta union bajo determinadas condiciones, y, por consiguiente, escriban una constitucion que venga á ser el pacto entre los pueblos que formen la provincia, el pacto entre las provincias que forman la nacion (¡muy bien! ¡bravo! ¡bravo! prolongados aplausos). Nosotros que tenemos este criterio racional y lógico, no incurrimos en las contradicciones de nuestros adversarios; cuando nosotros juzguemos la política de Europa, tenemos este criterio seguro para saber qué nacionalidades son las bien formadas y qué naciones tienen derecho á reivindicar su autonomía, y qué naciones no tienen derecho alguno á reivindicacion. Nosotros, al hablar de Polonia, tendremos siempre por héroes y por mártires á aquellos hombres (bravos, aplausos) cuando se levantan á reivindicar su autonomía contra la tiranía de los czares. Nosotros veremos siempre con gusto á la Alsacia y la Lorena tratando de sacudir el yugo de Alemania. (¡bravo!) Nosotros veremos siempre con gusto á las naciones de Oriente reivindicar su autonomía de los Sultanes de Turquía, por mas que tienen siglos de estas corporaciones. Para nosotros no hay prescripcion en materia de nacionalidades. (Aplausos).

Contra estos principios nuestros ¿qué alegan nuestros adversarios? ¿Qué argumentos son los suyos? Argumentos pobres y mezquinos que no pueden en manera alguna sostenerse. Os dirán, por ejemplo, que nuestras teorías son peligrosas, porque mañana puede suceder que al formarse el pacto haya algun pueblo que no quiera formar parte de la provincia y haya alguna provincia que no quiera formar parte de la nacion. ¡Y estos hombres se llaman revolucionarios! (Risas). Estos hombres que se espantan de las consecuencias de los principios y rechazan los principios, no por ellos mismos, sino por miedo, porque creen que tienen consecuencias peligrosas.

Cuando nuestros padres en 1808 trataron de establecer la libertad en España ¿es que no sabian que la libertad trae consigo grandes peligros? ¿es que no sabian que les traia, por ejemplo, la revolucion de Inglaterra y la revolucion de Francia, que tan cerca tenían? ¡Ah! sí. Sin embargo, nuestros padres la establecieron y no regeneraron de ella, cuando vieron que los peligros se habian convertido en catástrofes, en crímenes horrendos, y nosotros seguimos defendiendo la libertad llevándola hasta sus últimas consecuencias. (Aplausos). Dicen tambien: nuestra nacionalidad está formada, y no hay protesta alguna contra ella, y ¿cómo podrán decirlo? Es que al principio del siglo nosotros vivíamos desde hacia dos ó tres siglos bajo un absolutismo vergonzoso, y sin embargo, todos vivíamos contentos y satisfechos á la sombra de los reyes y de los sacerdotes y sobre todo por la manera como..... (Aplausos que interrumpen al orador).

Y qué porque no se hubiese levantado protesta en tres siglos ¿habian de decir nuestros padres: no, porque no hay protesta, sigan las cosas como están? este es el principio de los reaccionarios, nunca el principio de los revolucionarios. (Aplausos)

Lo original es que en tanto ellos están convencidos de que nuestros principios son los buenos, en cuanto que cuando les conviene, los invocan para conseguir lo que creen bueno para su patria, y dicen: no, tratándose de Portugal, estamos dispuestos, no solo á concederles la autonomía, sino á hacer un pacto solemne para que no podamos nunca romperlo. ¡Infelices! No comprenden que Portugal no se dejará jamás coger con este cebo, y dirá: ¿quereis esta autonomía para mí y no la quereis para vosotros? Lo que sucederá será una política unitaria que prevalecerá sobre la federal, y tarde ó temprano ireis destruyendo y cercenando poco á poco nuestra autonomía, poniéndonos al nivel de las demás provincias. (Aplausos) Portugal no se unirá á nosotros, sino cuando vea la federacion establecida en España con sólidos fundamentos; y hará perfectamente.

La bondad de nuestros principios es innegable; no tengo para invocar las ventajas de la federacion en estos momentos: todos las conocéis; lo que os encargo es ir las propagando y defendiendo. Es preciso que no lo olvideis nunca, es preciso que recurrais al libro, al folleto, al periódico, á la reunion

pública, para que lleguen á oídos de todos, y de los conservadores que las rechazan porque no las entienden, y ven peligros imaginarios. Procurad estar unidos todos los que quereis la autonomía y el pacto, estar de manera que os conozcan los amigos y los enemigos, y cuando veais algunos que andan titubeando ó escusando decir que son partidarios del pacto ó de la autonomía, á estos no los tengais compasion ni misericordia de ningun género; echadles sin piedad de nuestro partido. (¡Bravo! Aplausos.) Nosotros somos un partido fuerte y no podemos consentir que haya vacilantes y tibios, porque estos son la carcoma de los partidos. (Aplausos.) Cuando vosotros los arrojéis del seno de nuestro partido, hareis dos cosas benéficas á la vez: sacais del partido la cizaña y la llevais al campo de los contrarios. (¡Muy bien!)

Os han estado hablando de la union democrática, procurando unirnos con otros partidos para hacer perder la fuerza al nuestro, nosotros tenemos necesidad de combatirle, porque ya estais viendo el resultado que está dando la union democrática: tantas cabezas, tantas tendencias y tantas opiniones. Ellos han querido formar un partido con cualidades heterogéneas, y no saben que estas se suman, como nos lo demuestran las matemáticas y la lógica. En vez de adquirir vigor y fuerza, no han hecho mas que irse quebrantando, y hoy la union democrática es un verdadero mito.

Ya vendrá dia en que nos coaliguemos con los demás partidos, porque tendremos intereses comunes que defender; pero será para fines determinados, y no impedirá que sigamos nuestra propaganda y trabajemos por la inmediata realizacion de nuestros principios.

Los que dicen que unos partidarios son del presente y otros del porvenir, no están en lo cierto, los partidarios son siempre del presente, nunca del porvenir. (Aplausos.)

Permitidme que concluya, correligionarios: yo no tengo voz para hablar mucho tiempo, y me siento ya sumamente fatigado. Ya os he dicho que sois hombres de verdadera inteligencia, un pueblo que comprende sus derechos y sus deberes, un pueblo que comprende el alcance de los principios democráticos. A otros les he dicho poco, á vosotros todo lo necesario.

Os doy las mas expresivas gracias por vuestro entusiasmo, y por lo bien que me habeis acogido. — He dicho. (Estrepitosos y prolongados aplausos. Muchos concurrentes se acercan á felicitar al orador.)

Gacetilla.

PEREGRINACION

AL SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL MONTE-TORO.

Fieles cronistas y entusiastas admiradores de lo bello y de lo grande vamos á reseñar no con la detencion que quisiéramos sino con la que cabe en las columnas de un periódico y en vista del poco tiempo que disponemos; la festividad religiosa verificada en el dia de ayer con motivo de la peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora la Virgen del Monte Toro. Y no vamos á reseñar para lucir nuestra fantasia, ni mucho ménos para hacer una minuciosa descripcion de aquel vasto Monasterio que fundaron en 1288 los religiosos de la Merced, que redificaron y engrandecieron en 1495 los Padres Agustinos y á pesar de tan largas fechas y de las vicisitudes porque ha pasado se mantiene hoy en fin gracias al celo de los religiosos Franciscanos que actualmente lo ocupan los que secundados por los fervorosos menorquines es causa de que hoy tengamos la dicha de poseer tan preciosa joya en todo su esplendor.

II

Amanecido apenas el dia que vamos á tratar vióse llegar al pueblo de Mercadal una numerosa muchedumbre que afluía de todos sus contornos, ya que en el citado pueblo no se podia albergar ni materialmente cabia la grandísima multitud que de todos los puntos de la isla acudia aun desde el dia anterior para presenciar la fiesta y con objeto de no perder una sola parte del programa de la misma.

Bello y pintoresco era el paisaje que ofrecia Mercadal sin embargo de la rudeza del terreno pues estaba animado con tanta concurrencia de personas de todos sexos, condiciones y edades, resplandeciendo en sus respectivos rostros la inmensa satisfaccion de asistir á una fiesta de tal naturaleza, pues sabida es la grande devoción que los habitantes de Menorca tienen desde tiempo inmemorial á la veneranda imagen de Nuestra Señora del Toro por los favores

que ella los ha dispensado.

Allí pudimos leer unas inspiradas coplas escritas por un romero, y que pueden darse como una descripción anticipada de la fiesta que nos ocupa y cuyas primeras estrofas dicen:

Asomad a la ventana
vecinos de Mercadal
que hermosa está la mañana
y anda al vuelo la campana
de la iglesia parroquial.

Paso, paso á los romeros
que se acercan placenteros
y en la villa van entrando
himnos de gloria cantando
por caminos y senderos.

Efectivamente, la mañana fué espléndida y como si la naturaleza quisiera presentarse también adornada con sus más ricas galas para dar más realce á la función, amaneció el día y sonriente y clara la aurora y suave la temperatura como una mañana de estío.

III

Segun estaba anunciado á las cinco de la mañana un repique de campanas avisó á los peregrinos que la fiesta habia empezado viéndose entonces afluir una inmensa concurrencia al templo de Mercadal incapaz de contener á tantas personas reunidas por el estrecho lazo de la fé. A las cinco y media celebró la santa misa el Exmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta Diócesis en la citada iglesia distribuyendo con el mayor regocijo la Santa Comunión á muchos peregrinos que no podian recibirla en el Santuario del Toro.

A las seis hubo otro repique de campanas como señal de reunirse la procesion que salió á las 6 y 1/2 de la iglesia referida cantándose el himno *Ave maris Stella* alternando el clero con la música.

Siguió despues segun estaba determinado el rezo del Santo Rosario y en el punto denominado la *Cruce* se cantó el popular himno *firme la voz* dándose diferentes vivas al Papa y á la Religion.

A las 8 y 1/2 llegó la comitiva á la cumbre del Monte Toro disfrutando desde allí del hermoso panorama que ofrece la isla en toda su estension.

El Reverendo Provincial acompañado de los religiosos residentes en el Monte Toro salió á recibir la procesion á alguna distancia del Santuario llevando en las manos el *lignum crucis* la que adoró su E. Ilma.

Conforme también el programa á la entrada del Santuario se cantó con toda solemnidad el *magnífica* y la *antifona Regina celi letare* con los versículos y oraciones correspondientes rezándose despues con toda devocion las preces para ganar las indulgencias del Santo Jubileo, y terminadas estas el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo dió la bendicion con la reliquia del Santo Señor á todas las personas asistentes á tan grandioso acto, entre las que se contaban los individuos pertenecientes á las diferentes Asociaciones religiosas de los pueblos de la Isla y tuvimos también el gusto de ver las cofradías de Mahon, como son: Congregacion de San Luis Gonzaga, Corte Eucarística, Sagrado Corazon de Jesús, Corazon de María con sus respectivos estandartes y otras varias que en este momento sentimos no recordar, lo mismo que las cruces parroquiales de todos los pueblos de Menorca con sus curas-párrocos, y varias comisiones de los Ayuntamientos y otras autoridades.

Acto continuo se celebró una misa rezada, en la que se distribuyó el Pan de los Angeles á una infinidad de peregrinos.

A las 10 de la mañana comenzó el oficio divino siendo el celebrante el muy Ilre. Sr. D. Isidro Abadía, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de esta isla, oficiando de melio pontifical el Emmo. é ilustrísimo doctor D. Manuel Mercader y Arroyo, nuestro dignísimo obispo y al cual tanto deben los fieles menorquines por el celo que viene demostrando para el bien de las almas de que es tan sábio pastor.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el reverendo padre provincial Ramon Buldú, demostrando á los fieles lo que es el Jubileo, á quién se dirige, y los medios de utilizarlo.

Grande es la reputacion que como buen orador ha sabido conquistarse el celoso padre citado pues su fama se halla estendida por todo el continente, así es que no creemos del caso que nuestra pobre pluma se ocupe en ponderar á una persona que tantos elogios ya se le han tributado.

Concluyó tan bella función con la bendicion episcopal como prenda del cariño que nuestro dignísimo

prelado profesa á toda Menorca, Restanos que hacer notar que los religiosos franciscanos desplegaron todo su celo y actividad para proporcionar las comodidades posibles á cuantas personas asistieron á tan solemne función que si mal no calculamos ascendia á unas 3,000.

Bueno sería que los fieles menorquines cooperaran con sus limosnas al celo que los religiosos vienen desplegando para dar más realce al monasterio y para llevar á cabo la proyectada obra de engrandecimiento y mejora del camarín de la Virgen, estando en la persuacion que la Patrona de Menorca devolverá con creces á cuanto se haga para honrarla y venerarla.

De desear es también se repitan muchos años las gratas impresiones que nos proporcionó ayer la romería, la cual llenó de amor y gozo á tantos corazones entusiastas por la religion.

Mahon 30 Mayo 1881.

Fernando Betancourt.

* *

Se encuentra en esta ciudad el presunto diputado á Cortes D. Juan Tremol y Faner.

* *

Anteayer por la tarde una de las ruedas de la máquina de la draga que funciona en el puerto de Ciudadela lastimó una mano al maquinista.

* *

A favor de Juan Coll y Roselló y por la cantidad de 3,655 pesetas, ha sido adjudicada la subasta para el próximo año de 1881-82 de los puestos de las plazas de pescadería y verduras de esta población.

* *

De uno de los prédios del término municipal de Ciudadela ha desaparecido un niño de unos diez años de edad á consecuencia de haber sido reprendido por su padre.

* *

Ciudadela 28 de mayo de 1881.

A las cuatro de la tarde del día 26 de los corrientes, tuvo lugar, conforme se hallaba anunciado, una reunion electoral, en el salon de la escuela pública de esta ciudad. Apesar de su espaciosa capacidad se hallaba lleno dicho local, tal era la concurrencia de electores. Mas de doscientos se hallaban reunidos y habiéndose constituido la mesa con los señores al efecto indicados, ocupando la presidencia D. Andrés Faner y haciendo las veces de secretarios D. Juan Pons, D. Antonio Triay, D. Juan Bautista Sastre y D. Antonio Florit, despues de abierta la sesion, este último espuso á los concurrentes el objeto que se habian propuesto los iniciadores de la reunion, á la que con tanta espontaneidad habian tenido la atencion de concurrir todos los señores presentes; que, á fin de que la votacion para un Diputado á Cortes fuese compacta, se trataba de acordar la designacion de un candidato, que mereciese las unánimes simpatías de los electores, deseando armonizar este acuerdo con los compromisos ú ofrecimientos que pudiesen haberse contraído ya por el Ayuntamiento, ya por el Alcalde su digno presidente. Que hallándose en Mahon el núcleo principal del cuerpo electoral del Distrito, convenia en gran manera no perder de vista sus resoluciones, teniéndose noticia de que el partido de la union monárquico-liberal habia ofrecido votar y prestar su apoyo al candidato proclamado y aceptado como ministerial el consecuente constitucional D. Juan Tremol y Faner hacedado y abogado.

Y teniéndose presente, que no solo el Ayuntamiento, sino también muchas personas de arraigo y reconocida influencia electoral, habian ofrecido su apoyo al Gobierno, siempre que el candidato oficial fuese una persona de reconocida talla ó mereciese las simpatías del país, por unanimidad y por aclamacion quedó designado por este cuerpo electoral el referido D. Juan Tremol.

En medio de esta ovacion y profundamente afectado por las muestras de deferencia de que era objeto, se dirigió al público el mencionado Sr. Tremol expresándose en los siguientes términos:

SEÑORES: Mucho agradezco la honra que acaba de dispensarme esta numerosa y respetable reunion, honra que desde luego renunciaria si considerase que para corresponder dignamente á ella fuera indispensable el ser una notabilidad en talento y en elocuencia; mas persuadido de que bastan para ello la buena voluntad, el celo y la actividad, y confiando que estas cualidades no me han de faltar, acepto

gustoso tan honorífica distincion y doy á Vds. por ella las más sinceras gracias, asegurándoles que si se me confiere la investidura de Diputado á Cortes, me ocuparé con ahinco y decision de todos los asuntos que puedan redundar en bien de Menorca, debiendo advertir á Vds. que yo no soy, ni seré nunca de aquellos que con tal de conseguir su objeto prometen lo que muchas veces no pueden cumplir; pero si me obligo espontáneamente á dirigir todos mis esfuerzos al logro de cuanto sea realizable y pueda ser de interés de cada una de las poblaciones de esta isla y atender á la vez á las justas aspiraciones de todos con la más estricta imparcialidad. (*Aplausos*).

Despues de los merecidos plácemes por los elevados propósitos manifestados, y antes de disolverse la reunion, á propuesta de la mesa se acordó, que por telégrafo se dirigiese una felicitacion al Gobierno, Gobernador y Subgobernador por su acierto en la aceptacion de candidato y dándoles además noticia del resultado de la reunion.

(«D. de C.»)

* *

Casino El Recreo

La función extraordinaria que se anunció para el martes próximo día 31 del actual, ha tenido que suspenderse por tener que marchar á Palma las actrices señoras Gomez y Mayorga donde han sido contratadas.—Mahon 30 Mayo 1881.—La Comision.

OTRA

Las votaciones para la admision de socios, se efectuarán en lo sucesivo el primer y tercer domingo de cada mes conforme determina el Reglamento.—Mahon 30 de 1881.—P. O. de la Junta, G. Sirvent, Secretario.

* *

Administracion Principal de Loterías de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 8 de Junio de 1881.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 630, importantes pesetas 2.190,000, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 de	500 000
1 de	350 000
1 de	125 000
1 de	100 000
2 de 50.000	100 000
42 de 5.000	210 000
576 de 1.500	864 000
2 aproxim. de 10.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	20 000
2 Id. de 6.000 id., para el premio segundo	12 000
2 Id. de 4.500 id. para el premio tercero	9 000
630	2.190 000

Mahon 23 Mayo de 1881.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

De la «Tribuna Médica» de Paris extractamos la siguiente carta:

«El **Jarabe ferruginoso de Quina de Grimault y C.^a**, farmacéuticos en Paris, ha llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclamaba la terapéutica: la union de los tónicos y los ferruginosos. Durante 3 años he propinado este medicamento con el mejor éxito en la anemia, la clorosis, la leucorrea, etc. En una palabra, lo he recetado en todos los casos en que es necesaria la reconstitucion de la sangre,

«La transparencia de esta preparacion, su gusto agradable exento de todo sabor de hierro y, más que todo, la facilidad con la cual es soportado por los enfermos más delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.

«Dr. MONOD, Cirujano de los Hospitales, Adjunto de la Facultad de Medicina de Paris.»

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de GRIMAULT y C.^a y el sello azul del gobierno francés.

SORTEO 22.

En el sorteo de la Rifa celebrada hoy han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.	Suertes.	Ptas.
49	10	1331	20	3115	15
76	10	1377	10	3439	10
146	20	1478	50	3534	15
157	80	1614	15	3540	15
338	50	1653	10	3559	10
450	10	1685	15	3572	10
517	20	1774	10	3821	10
520	10	1830	15		
526	15	1897	15		
589	15	1915	20		
877	10				
986	10	2342	15		
		2355	60		
1098	5	2519	10		
1099	125	2520	500		
1100	5	2521	10		

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas.

Sección Religiosa.

Santo de hoy.

S. Fernando rey de España.

CULTOS.

Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra Sra del Amor Hermoso en Santa María.

Mañana terminan los solemnes y populares cultos de Mes de las Flores de Mayo dedicado á la Virgen, por la mañana en Sta. María, en la Concepción y en Sta. Margarita; por la tarde en las Concepcionistas y en Gracia, y por la noche en el Cármen, en San Francisco y en la Concepción.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen con motivo de dar fin mañana por la noche al solemne Mes de Mayo ó de María despues del sermón se repartirán hojitas al efecto y por último procesion por dentro la iglesia.

Concepcionistas, continúa el acostumbrado Septenario de los Dolores del Espíritu Santo con el Smo. de manifiesto y sermón por D. José Pons Pbro.—Mañana juntamente con el citado ejercicio se dará principio al devoto Mes de Junio dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

Santo de mañana.

Stas. Petronila y Angela Merici vgs. y Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Observaciones meteorológicas.

Días	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á 9 las mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
22	76 ⁴	21 ⁴	14 ⁷	?	?	8	E. flojo	1 ²
23	76 ⁴	22 ⁴	16 ⁴	61	?	10	« «	0 ⁷

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 4 h. 3 5ms.—Pónese 7 h. 20 ms.

LUNA.—Sale 5 h. 44 m. de la M.—Pónese 9 h. 8 m. de la N.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 29.—11' m

Mañana se celebrará Consejo de Ministros que será presidido por S. M. el Rey y se asegura que quedará resuelta la cuestión sobre disolución de Cortes; é igualmente se acordará la nueva combinación de Gobernadores.

El miércoles llegarán los Sres. Duques de Montpensier y mañana marchará el Sr. Fernan Nuñez.

La Gaceta no publica nada de interés general.

Mañana se abrirá el pago de las asignaciones referentes á Ultramar.

El miércoles se abrirá el pago á las clases activas, pasivas y clero.

En Huesca ha ocurrido un desprendimiento en el que perecieron seis ingenieros Militares.

Ayer tuvo lugar la apertura de la esposición de plantas y animales á la que asistió la familia Real.

Se inauguró el Congreso de ingenieros agrónomos.

Depretis ha presentado el Ministerio que ha formado el que ha jurado en el acto.

Interior, 23'90.

Bonos, 101'50

Anuncios.

D. José María Mercadal y Pons, abogado, Juez municipal de esta Ciudad.

Hago saber: que el día dos de Junio próximo á las doce de la mañana se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado dos pódencos decomisados en méritos del juicio de faltas celebrado en este mismo Juzgado contra Juan Capó y Olives, sobre infracción de la vigente ley de caza; en la inteligencia que para tomar parte en dicha subasta como postores deberán exhibir su cédula personal y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la cantidad de veinte y cinco pesetas en que dichos animales han sido justipreciados: pues así queda mandado en las diligencias de cumplimiento de la sentencia firme recaída en dicho juicio. Dado en Mahón á veinte y uno de Mayo de mil ochocientos ochenta y uno.—José M. Mercadal.—Por su mandado, Alejandro Gavaso, Srio.

Alcaldía de Mahon.

SUBASTA DEL TEATRO

El día 3 del próximo mes de Junio á las 11 de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad, durante el año económico de 1881-82, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de ellas.—Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Mahón 25 Mayo de 1881.—J. Vidal.

Pérdida.

El Domingo por la noche desde la calle de San Gerónimo hasta el Casino «El Recreo» se perdió una aguja para la cabeza cuyo botón es de plata. Quien la presente en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

Ayer Domingo se perdió por la cuesta del Monte Toro hasta Alayor una sombrilla de algodón color de nanquin con forro verde. La persona que la entregue en esta imprenta además de las gracias recibirá una gratificación.

MR. BEGUE, OPTICO.

Acaba de llegar á esta Ciudad con un grande surtido de Optica, de las principales fábricas de Europa, como gemelos para teatro y marina, anteojos de larga vista, barómetros, termómetros, niveles de agua, pesa licores, lejías, plumas metálicas, grande surtido de anteojos de cristal de roca, de vista cansada y miope, cristal flin-glas y de humo de Inglaterra para la conservación de la vista, relojes de oro y plata para bolsillo, marcos ovalados para retratos, listones negros y dorados para marcos, lunas para espejos de primera calidad. Gran surtido de estampas de todas clases, dibujadas por los mejores artistas que se han conocido, mapas geográficos. Todo se venderá á precios sumamente baratos.

PESCADERIA NUMERO 25.

PLANCHADORA.

Queda abierto su nuevo establecimiento en la calle del Rosario núm. 14.

En casa calle de la Reina núm. 38 se necesitan oficiales zapateros para fabricar calza de primera clase de Señora y caballero.

En venta.

Lo está la casa de la calle de los Frailes núm. 34 Informarán calle de las Moreras núm. 40.

Burro de alquiler.

En la calle Cos de Gracia núm. 139 informarán.

Oficialmente fijados comenzarán á 15 de Junio próximo

en Hamburgo las extracciones del grandioso Sorteo de Dinero aprobado y garantizado por el gobierno del Estado. El premio mayor, que en el caso mas feliz puede ganarse, importa

2,000.000 de Reales

Indicacion de algunos de los 51.700 premios

1 de 1,250,000 son 1,250,000 reales.	2 de 100,000 son 200,000
1 de 750,000 son 750,000	12 de 75,000 son 900,000
1 de 500,000 son 500,000	1 de 60,000 son 60,000
1 de 375,000 son 375,000	24 de 50,000 son 1,200,000
1 de 250,000 son 250,000	5 de 40,000 son 200,000
2 de 200,000 son 400,000	3 de 30,000 son 90,000
3 de 150,000 son 450,000	54 de 25,000 son 1,350,000
4 de 125,000 son 500,000	

En junto este Sorteo contiene 51.700 premios con un importe de 46.620,400 reales.

Todos estos premios son sorteados en 7 secciones. El precio de los billetes es oficialmente fijado é importa para todas la secciones de las 2 primeras secciones

90 Reales por un billete ORIGINAL entero.

45 Reales por medio billete ORIGINAL.

22 1/2 Reales por la 4.ª parte de un billete ORIGINAL.

Contra remesa del importe remitimos inmediatamente por correo los billetes originales á todo comitente.—El importe puede ser remitido en billetes de banco españoles, sellos de correo españoles, letras sobre plazas principales de España ó en libranzas del Giro Mútuo. A cada remesa de billetes acompañamos el programa oficial del Sorteo y despues de cada extracción enviamos la lista oficial de la misma á todo tenedor de billete. Los importes ganados se desembosan bajo contrala del gobierno del Estado y los premios están inmediatamente á disposicion.

Sírvanse dirigir los encargos á

VALENTIN Y COMPAÑIA.

Casa expendedora principal.—HAMBURGO.

Llevamos la correspondencia en castellano, portugués, inglés, francés é italiano. Las cartas llegan en 80 horas de Española á Hamburgo.

CÁPSULAS Y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las Falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de CLIN y C.ª y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

FÁBULAS

DE IRIARTE

2 1/2 rs. vn. ejemplar

Imp. de Parpal.